



HECHOS RELEVANTES

Periodo del 01 de Enero de 2015 al 30 de Septiembre del 2015

R.U.T. : 92.317.000-6

Razón Social : HIPODROMO DE ARICA S.A.

1.-

Arica, 14 de Mayo 2015

Cúpleme poner a su conocimiento que en Reunión Extraordinaria de Directorio Sesión N° 06/2015 de fecha Miércoles 13 de Mayo de 2015, el Directorio de Hipódromo de Arica S.A, conforme a lo Previsto en el Numeral 2 del artículo 58 de la Ley N° 18.046.- acordó citar a los señores accionistas de la Sociedad Hipódromo de Arica S.A a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día Viernes 29 de Mayo de 2015, a las 18:30 Horas, en el domicilio social ubicado en calle Patricio Lynch N° 252, Arica.

La tabla con la materia a tratar en la Junta Extraordinaria de Accionistas es la Siguiende:

I.- Modificación del Plazo de Duración de la Sociedad, Artículo Tercero del Estatuto Social.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10, ambos de la Ley 18.045.- tratándose de un hecho esencial respecto de la Sociedad.

2.-

Arica, 14 de Mayo 2015

Cúpleme poner a su conocimiento que en Reunión Extraordinaria de Directorio Sesión N° 06/2015 de fecha Miércoles 13 de Mayo de 2015, el Directorio de Hipódromo de Arica S.A, en lo pertinente y conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la Sociedad y a lo Previsto en el Numeral 2 del artículo 58 de la Ley N° 18.046.- acordó citar a los señores accionistas de la Sociedad a Junta Extraordinaria de Accionistas, primera citación, para el día Viernes 26 de Junio de 2015, a las 12:00 Horas, en el domicilio social ubicado en calle Patricio Lynch N° 252, Arica.

La tabla con la materia a tratar en la Junta Extraordinaria de Accionistas es la Siguiende:

I.- Deliberar y resolver sobre la Memoria, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Balances e Inventarios e Informe de la Empresa Auditora Externa correspondiente a los Ejercicios comprendidos entre el 1° de Enero y 31 de Diciembre de los años 2012, 2013 y 2014.

II.- Designación Empresa de Auditoria Externa para los Ejercicios 2014 y 2015.

III.- Determinar Periódico para efectuar publicaciones de la Sociedad.

IV.- Renovación total de Directorio de la Sociedad, procediéndose a la designación y elección de sus miembros.

V.- Acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con Partes Relacionadas a que se refiere los artículos 146 y siguientes de la Ley 18.046

VI.- Otras Materias de Interés de la Sociedad o que correspondan, en conformidad a sus estatutos y las disposiciones legales pertinentes.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10, ambos de la Ley 18.045.- tratándose de un hecho esencial respecto de la Sociedad.

3.-

Arica, 29 de Mayo de 2015

De acuerdo a lo informado anteriormente, en el día de hoy, viernes 29 de Mayo del año 2015, se realizó la Junta Extraordinaria de Accionistas, citada para este mismo día.

Esta Junta se constituyó en conformidad a los Estatutos y a lo dispuesto en la Ley, contando con un quórum suficiente, en la relación con lo legalmente exigido, y con la presencia del señor Notario Público de Arica don Juan Antonio Retamal Concha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley N° 18.046.

Prevía discusión de la Materia en Tabla, la Junta señalada aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

I.- Modificación del plazo de duración de la sociedad, artículo tercero del Estatuto Social. Relativo al plazo de duración de la sociedad, renovando su vigencia y mejorando su redacción, quedando en consecuencia este artículo como sigue:

“Artículo 3°. La duración de la sociedad es ampliada por 03 meses, lapso de tiempo que regirá entre el día 01 de Junio del año 2015 y hasta el 31 de Agosto del año 2015, conforme al acuerdo aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de Fecha 29 de Mayo de 2015”.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10, ambos de la Ley 18.045.- tratándose de un hecho esencial respecto de la Sociedad.

4.-

Arica, Jueves 11 de Junio 2015

Cúmplame poner a su conocimiento que en Reunión Extraordinaria de Directorio Sesión N° 06/2015 de fecha Miércoles 13 de Mayo de 2015, el Directorio de Hipódromo de Arica S.A, en lo pertinente y conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la Sociedad y a lo previsto en el numeral 2 del artículo 58 de la Ley N° 18.046.- acordó citar a los señores accionistas de la Sociedad a Junta Extraordinaria de Accionistas, primera citación, para el día Viernes 26 de Junio de 2015, a las 12:00 Horas, en el domicilio social ubicado en calle Patricio Lynch N° 252, Arica.

La Tabla con la materia a tratar en la Junta Extraordinaria de Accionistas es la Siguiente:

I.- Deliberar y resolver sobre la Memoria, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Balances e Inventarios e Informe de la Empresa Auditora Externa correspondiente a los Ejercicios comprendidos entre el 1° de Enero y 31 de Diciembre de los años 2012, 2013 y 2014.

II.- Designación Empresa de Auditoria Externa para los Ejercicios 2014 y 2015.

III.- Determinar Periódicos para efectuar publicaciones de la Sociedad.

IV.- Renovación total de Directorio de la Sociedad, procediéndose a la designación y elección de sus miembros.

V.- Acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con Partes Relacionadas a que se refiere los artículos 146 y siguientes de la Ley 18.046

VI.- Otras Materias de Interés de la Sociedad o que correspondan, en conformidad a sus estatutos y las disposiciones legales pertinentes.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10, ambos de la Ley 18.045.- tratándose de un hecho esencial respecto de la Sociedad.

5.-

Arica, 26 de Junio 2015

Cúmpleme informar, que conforme se comunicara, el día de hoy Viernes 26 de Junio 2015, a las 12:00 horas se llevó a efecto la Junta Extraordinaria de Accionistas de Hipódromo de Arica S.A, la que adopto los siguientes acuerdos:

I.- Se acordó no aprobar la Memoria, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Balance e Inventarios e Informe de la Empresa Auditora Externa correspondientes a los ejercicios comprendidos entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de los años 2012,2013 y 2014.

II.- Se acordó no aprobar el nombre de la Empresa de Auditoría Externa propuesta por el Directorio.

III.- Se acordó designar al Diario “La Estrella de Arica” para publicar las citaciones, avisos o declaraciones que la Sociedad tenga que hacer para conocimiento de sus accionistas y terceros, dentro del ejercicio año 2015.

IV.- Se procedió a la renovación de Directorio de la Sociedad procediéndose a la designación y elección de sus miembros, el que quedo integrado por las siguientes personas.

Directores Titulares

Directores Suplentes

1. - Gabriel Abusleme Alfaro

Eid Kharrat Boudeguer

2.- Vinko González Carvajal

José Luis Luna Birkner

3.- Ricardo Salas Palacios

Ángel González Catalán

4.- Rodrigo Muñoz Ponce

Cristian Heisen Planella

5.- Luis Salgado Ortiz

Marco Antonio Díaz Meza

6.- Máximo Karl Paniagua

Renato Beizaga Muñoz

7. - Alfonso Bacquet Salas

Roberto Chadid Saadi

8.- Miguel Muñoz Segura

Esteban Labra Pérez

9.- Rodrigo Valcarce Bavestrello

Carlos Díaz Caimanque

V.- Se informó a la Junta de los acuerdos adoptados por el Directorio como operaciones con parte relacionada y se hace mención de los Directores que la aprobaron.

VI.- En el último punto de la tabla interviene el señor representante de la accionista Ilustre Municipalidad de Arica y el señor Presidente de la Sociedad.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10, ambos de la Ley 18.045.- tratándose de un hecho esencial respecto de la Sociedad.

6.-

Arica, 14 de Agosto de 2015

Cúpleme poner en su conocimiento que en reunión extraordinaria de Directorio sesión N° 10/2015 de fecha Viernes 14 de Agosto de 2015, el Directorio de Hipódromo de Arica S.A, conforme a lo previsto en el numeral 2 del artículo 58 de la Ley N° 18.046.- acordó citar a los señores accionistas de la sociedad Hipódromo de Arica S.A a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día lunes 31 de Agosto de 2015, a las 20:30 horas, en el domicilio social ubicado en calle Patricio Lynch N° 252, Arica.

La Tabla con la materia a tratar en la Junta Extraordinaria de Accionistas es la siguiente:

I.- Modificación del Plazo de duración de la sociedad, artículo tercero del Estatuto Social.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, tratándose de un hecho esencial respecto de la sociedad, encontrándome facultada para suscribirla.

7.-

Arica, 14 de Agosto de 2015

Cúmpleme informar a usted, que en reunión extraordinaria de Directorio sesión N° 09/2015 de fecha Viernes 14 de Agosto del año 2015, se efectuó la Sesión Constitutiva del Directorio de Hipódromo de Arica S.A, el que conforme a lo establecido en los artículos 20,21 y 22 de los Estatutos Sociales procedió a nombrar Presidente, Vicepresidente y Gerente de la Sociedad, en el siguiente orden;

***Presidente del Directorio y de la Sociedad al Señor Rodrigo Muñoz Ponce.**

***Vicepresidente del Directorio y de la Sociedad al Señor Vinko González Carvajal.**

***Gerente de la Sociedad se ratificó a la Señora Ruby Canales Méndez**

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, tratándose de un hecho esencial respecto de la sociedad, encontrándome facultada para suscribirla.

8.-

Arica, 31 de Agosto de 2015

De mi consideración:

De acuerdo a lo informado anteriormente, en el día de hoy, lunes 31 de Agosto de 2015, se realizó la Junta Extraordinaria de Accionistas, citada para este mismo día.

Esta Junta se constituyó en conformidad a los Estatutos y a lo dispuesto en la Ley, contando con un quórum suficiente, en relación con el legalmente exigido, y con la presencia del señor Notario Público de Arica don Juan Retamal Concha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley N° 18.046

Prevía discusión de la Materia en tabla, la Junta señalada aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

I.- Modificación del plazo de duración de la sociedad, artículo tercero del Estatuto Social. Relativo al plazo de duración de la sociedad, renovando su vigencia y mejorando su redacción, quedando en consecuencia este artículo como sigue:

“Artículo 3°. La duración de la sociedad es ampliada por 03 años, lapso de tiempo que regirá entre el día 01 de Septiembre del año 2015 y hasta el 31 de Agosto del año 2018, conforme al acuerdo aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de Fecha 31 de Agosto de 2015”.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, tratándose de un hecho esencial respecto de la sociedad, encontrándome facultada para suscribirla.